

REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA GENERAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE
www.tribunaladministrativodesucres.gov.co

ESTADO N° 069

FECHA: SINCELEJO, 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020

PAGINA 1

	N° PROCESO	MAGISTRADO PONENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DEL AUTO	ACTUACION
1	70-001-23-33-000-2020-00039-00	RCA	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	WILLIAM JOSÉ SOTO BENAVIDES	NACIÓN -MINISTERIO DE DEFENSA - ARMADA NACIONAL	10-09-20	AVOCAR EL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE PROCESO- SE CONCEDE A LA ABOGADA LISMERYS CANTILLO MATTOS, EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, PARA QUE CORRIJA O ACLARE EN QUÉ CALIDAD PROCESAL QUIERE QUE SE VINCULE A LA SEÑORA GLADYS MARÍA FLÓREZ RODRÍGUEZ, ADVIÉRTASE QUE CUALQUIER MEMORIAL O DOCUMENTO CONDESTINO AL PROCESO DEBERÁ SER ENVIADO AL CORREO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA SECTRADMSUC@CENDOJ.R AMAJUDICIAL.GOV.CO, SIMULTÁNEAMENTE CON COPIA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS DE LOS DEMÁS SUJETOS PROCESALES- DE IGUAL MANERA, SE ADVIERTE A LOS PROFESIONALES DEL DERECHO QUE ACTUARÁN EN ESTAS DILIGENCIAS, EL DEBER DE INGRESAR SU CORREO ELECTRÓNICO AL APLICATIVO SIRNA DE LA RAMA JUDICIAL, PARA QUE EL MISMO PUEDA SER UTILIZADO EN LAS DIFERENTES DILIGENCIAS Y TRÁMITES RELACIONADAS CON ESTE PROCESO

2	70-001-23-33-000-2019-00253-00	RCA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P	MUNICIPIO DE TOLUVIEJO-SUCRE	10-09-20	CONFIRMAR EL AUTO ADIADO 9 DE DICIEMBRE DE 2019 - REMÍTASE EL PRESENTE EXPEDIENTE A LA OFICINA JUDICIAL PARA QUE SEA REPARTIDO ENTRE LOS JUECES ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO DE SINCELEJO.
---	--------------------------------	-----	---	---------------------------	------------------------------	-----------------	--

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DE LA LEY 1564 DE 2012 (CODIGO GENERAL DEL PROCESO) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY, ONCE (11) DE SEPTIEMBRE DE 2020, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.



GUSTAVO D'LUYZ MANOTAS
Secretario